

DERECHO PENAL II

CURSO: SEGUNDO

SEMESTRE: SEGUNDO

TIPO: OBLIGATORIA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO / CATALÁN

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T1 - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

T7 - Llegar a ser el actor principal del propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto de diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

ESPECÍFICAS

E1 - Identificar los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E2 - Reconocer los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E4 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Adquirir y demostrar conocimientos avanzados de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito del Derecho.

R2 - Delimitar con rigor los elementos comunes a los diferentes delitos tipificados en el Código penal.

R3 - Conocer de forma precisa los delitos previstos por el legislador español en la parte especial del Código penal.

R4 - Delimitar con rigor los elementos comunes a los diferentes delitos tipificados en el Código penal.

R5 - Intervenir con rigor jurídico en las decisiones que afectan a la comisión de delitos y la aplicación de las penas.

CONTENIDOS

- Delitos contra la vida.
- Delitos contra la integridad física, la salud y la integridad moral.

- Delitos contra la libertad y la libertad sexual.

- Delitos contra la intimidad y el honor.

- Delitos contra las relaciones familiares.

- Delitos contra el patrimonio.

- Delitos contra la seguridad viaria.

- Delitos de tráfico de drogas.